

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 086

Fecha Estado: 3/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320150047300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ALMACENES EXITO S.A.	Auto aprueba liquidación (02-08-2021) De costas (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320180035500	Ejecutivo Singular	DALLANA LINED PIEDRAHITA CORDOBA	MARGARITA MARIA CESPEDES MIRA	Auto cumplase lo resuelto por el superior (02-08-2021) Mediante providencia calendada el 30 de noviembre de 2020, donde se confirmó el auto apelado - Ordena archivo (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320200000900	Verbal	JOSE LEON JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto aprueba liquidación (02-08-2021) De costas y agencias en derecho (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210019700	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TERRANOVA S.A.S.	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA CORCONVIS	Auto resuelve solicitud (02-08-2021) Se remite a la parte actora al auto del 9 de julio del año en curso, por medio del cual se decretó medidas cautelares y se ordenó oficiar, para que de cumplimiento con lo ordenado por el Despacho (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210024500	Verbal	YUDU ALEJANDRA OSORIO QUICENO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda (02-08-2021) Se ordena notificar a través del correo electrónico del juzgado en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se reconoce personería al abogado Santiago Andrés Sánchez Quinchía (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210025800	Verbal	PHILAR MONTES PEREZ	CARLOS ALBERTO ZABALA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda (02-08-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210026900	Verbal	DIEGO ARMANDO TIJERA PEÑA	ALEXANDER ENRIQUE TIJERA PEÑA	Auto rechaza demanda (02-08-2021) Por competencia, en atención al factor cuantía - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Medellín (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210027300	Tutelas	JULIETH PAOLA LOZANO LOPEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (02-08-2021) Se niega por improcedente la solicitud de amparo a los derechos fundamentales invocados por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210027900	Tutelas	VIVIAN DADEGNY MUÑOZ ORTIZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia (02-08-2021) Se niega por la configuración de un hecho superado, la solicitud de amparo invocada por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210028900	Tutelas	SANTIAGO HERNANDEZ MEJIA	JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Auto admite tutela (02-08-2021) Se dispone de oficio la vinculación del Centro de Conciliación del Colegio Nacional de Abogados (CONALBOS) - Como prueba de oficio se decreta el expediente con radicado 05001 40 03 024 2021 00640 00 - Se ordena notificar a las partes (EST. 03-08-2021)	02/08/2021		
05001310301320210029000	Tutelas	HERNANDO DE JESUS AGUDELO MONSALVE	FUNERARIA ESCOBAR S.A.S.	Auto Ordena Remitir (02-08-2021) Expediente de tutela a la Oficina Judicial por incumplimiento a las reglas de reparto - Ordena notificar al accionante (EST. 03.08.2021)	02/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)